

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 008

Traslado Liquidación Costas - Art. 393 Num. 4

Fecha: 26/11/2013

Entre: 26/11/2013 y 28/11/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300820120013000	NULLIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ELI ESMERALDA - RUBIO CASTAÑO	FONDO PRESTACIONAL DEL MAGISTERIO	26/11/2013		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
IBAGUÉ TOLIMA

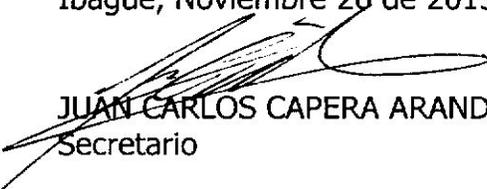
A CONTINUACION SE PROCEDE A REALIZAR LIQUIDACION DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 73001-33-33-008-2012-00130-00 DE LILI ESMERALDA RUBIO CASTAÑO CONTRA LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

• Agencias en derecho en primera instancia	\$589.500.00
• Agencias en derecho en segunda instancia	\$68.811.00
• Kardex	\$100.00
• Scanner	\$2.500.00
• Notificación	\$13.400.00
• Otros gastos	\$0.00

TOTAL \$674.311.00

SON: SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS ONCE PESOS (\$674.311.00) Mcte.

Ibagué, Noviembre 26 de 2013


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario

SECRETARIA.

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO.- Ibagué, 26 de Noviembre de 2013.- En la fecha se deja a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C.P.C. por remisión expresa del artículo 188 del C.P.A.C.A., la liquidación de costas practicada en el presente proceso.


JUAN CARLOS CAPERA ARANDA
Secretario